



ACTA
DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 26 de abril de 2017

En Valparaíso, a Martes, 26 de abril de 2017, siendo las 12:40 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Concejal, Sr. Marcelo Barraza Vivar.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Hermes Gutiérrez, Srta. Romina Maragaño, Sr. Ezio Passadore, Sr. Pedro Pablo Chadwick, Sr. Marco Fernández, Sra. Tania Madriaga, Sr. Liber Muñoz, Sr. Juan Carlos Tempine, Sr. Miguel Dueñas, Sr Juan Morales, Sra. Sandra Aravena, Sra. Carolina Peñaloza. Por Corporación Municipal Sr. Marcelo Garrido.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Avila.

TABLA

- 1.- Audiencia Pública
Sra. Angélica Zuñiga Reveco
- 2.- Cuenta Comisiones
- 3.- Patentes de Alcohol
- 4.- Puntos Varios.



1.- **AUDIENCIA PÚBLICA**
SRA. ANGÉLICA ZUÑIGA REVECO

La señora **Angélica Zuñiga**; buenas tardes, creo que principalmente quiero hacer una observación que para exponer cualquier ciudadano en Valparaíso lo mínimo es que deberían estar todos los concejales como en representación del alcalde y solicito si es posible.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien, tenemos el quorum suficiente, solamente ahí viene entrando el Concejal Vuskovic.

La señora **Angélica Zuñiga**; agradezco. Quiero hacer una denuncia que la he repetido en reiteradas oportunidades sobre el tema y la inoperancia de la Dirección de Obras Municipales. Estoy desde el año 2010 solicitando a esta institución de diferentes problemas que tengo en mi casa particular. He pagado incluso derechos que me han sido devueltas las platas porque ni siquiera han hecho los informes que he solicitado.

Mi casa se encuentra en pésimas condiciones, tenemos una mala calidad de vida debido a que un vecino se le ocurrió hacer un muro sin ningún tipo de resguardo hacia la propiedad de nosotros. Eso nos ha ocasionado bastantes incomodidades, problemas.

He solicitado desde el año 2010 a Dirección de Obras que se pronuncie sobre las irregularidades de este muro y casa que no cuenta con la seguridad absoluta, sin embargo, tanto Dirección de Obras jamás ha tratado de buscar soluciones reales al problema que me aqueja a mí. Lamentablemente las resoluciones que dicta la Dirección de obras que llevo más de 30, 40 resoluciones tampoco se cumplen. Contraloría le ha ordenado a Dirección de Obras que cumpla esas resoluciones jamás se han hecho efectiva.

El drama es que tenemos el problema en la casa que este señor, mi vecino construyo un muro sin ninguna seguridad y protección.

Voy a leer: 1. El muro no tiene especificaciones técnicas sobre un muro que construyo con cortafuego edificado en el deslinde sur de la propiedad de mi casa por el vecino Jorge Avaria Romo. Fundación y cálculo del muro edificado por nosotros no cuenta con los cálculos para la exigencia de soporte del muro del deslinde del vecino.

2. Eliminación de un balcón con proyección de vista hacia mi propiedad fuera de la normativa total que se ha prestado solamente para amenazas de muerte, para insultos, groserías y todo lo que se pueda imaginar cualquier ser humano.

3. Los escurrimientos de agua lluvia desde el patio de mi vecino van todo a la propiedad de nosotros, que debería ser las condiciones de aguas lluvias hacia la vía pública, sin embargo, nunca lo ha hecho. Las resoluciones que ha dictado tanto Contraloría como Dirección de Obras simplemente no son cumplidas por este señor y tampoco se le cursan multas como debería ser citado a los tribunales tal como fui citada yo por no haber cumplido con una parte de una resolución.

En estos momentos mi casa está ahora en el tema de la regularización de la parte que yo no había regularizado pero sin embargo a este señor se le da un plazo de 30, 60, 90 días y esos plazos son del año 2010.



Las resoluciones que han dictado y los señores que han ido a fiscalizar a esta persona siempre le encuentran la razón al vecino y nosotros somos los que tenemos, incluso tuve que pagar a un arquitecto en forma particular en la cual se ingresó al Municipio, a Dirección de Obras todo lo técnico que hizo este señor arquitecto y no fue considerado por Dirección de Obras. El señor Matías Valdés, el Sr. Rubén Ovalle y otros señores de Dirección de Obras simplemente van y encuentran todo bien al vecino y todo malo lo mío. Entonces, yo solicito a este Concejo que ya anteriormente gracias a la señora Paula Quintana fue solicitado en el año 2012 o 2013, sin embargo, tampoco fue considerado que tomen carta en el asunto y le den un corte definitivo porque mi casa es la que está en peligro.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; creo que nos queda a todos claro la situación de la señora Angelica, ella hoy día es una vecina pero también fue en su tiempo una destacada dirigente vecinal preocupada de sus vecinos, así que vamos a derivar, vamos a solicitar que nos deje en Secretaría Municipal toda la documentación para que esto sea derivado a Dirección de Inspectoría Urbana, Jurídico, Administración, bueno todas las instancias necesarias para que puedan de alguna manera entregarnos el informe en 10 o 15 días más como lo dice el reglamento, muchas gracias señora Angelica.

2.- CUENTA COMISIONES

2.1. Comisión Comodato

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Acta Comisión Comodato. En Valparaíso 25 de abril de 2017, siendo las 11:15 hrs., se da inicio a la Comisión Comodato, con la presencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, en su calidad de Presidente; Concejales Srs.: Eugenio Trincado Suarez, Carlos Bannen Gonzalez y Concejala Sra. Zuliana Araya Gutierrez. Director Jurídico, Sr. Nicolas Guzman M.; Director de Bienes Municipales, Sr. Pedro Pablo Chadwick; Encargada de Concesiones y Comodatos Dirección Bienes Municipales, Srta. Pamela Guzmán S.; Abogada Dirección Asesoría Jurídica, encargada de Comodatos Srta. Maria Paz Manresa F.; Asesor de Administración, Sr. Jose Antonio Ruiz P. y Srta. Daniela Fernández; Encargado de Emergencias, Sr. Ezio Passadore; jefatura Secretaría Municipal Srta. Susana Berrueta del Pozo; Sr. Patricio Frez Silva Jefe Depto. Gestión y Proyectos Defensa Civil Chile; Joaquín Araya, Asesor Defensa Civil; Sr. Juan Labarca Rojo Presidente Club Deportivo El Esfuerzo; Sra. Ema Aguirre E., Tesorera Club Dptvo. El Esfuerzo; Representantes Congregación Cristiana Casa Pan Sras. Paula Berroeta C., Nadia Alvarez M.; Débora Cáceres P., Valeria Marchant, Sr. Manuel Mora; Representante Iglesia Amados en Cristo Sr. Alexis Castro, Betsabe Zamorano; Representantes Iglesia Adventista Playa Ancha Srs. Guillermo Grassi, Fidel Aguilera, Diego Rebolledo, Sras. Julia Aguilera, Lorena Grassi, Fabiana Jara, Edith Obseque.

Excusas: concejal Sr. Claudio Reyes S.



1. Solicitud de Comodato de la Dirección de la Defensa Civil.

Todos los órganos de la municipalidad están de acuerdo para renovar el comodato a la Dirección General de la Defensa Civil. A los efectos se trata del inmueble ubicado en Calle Francisco Errazuriz N° 253, Playa Ancha que corresponde a un edificio de dominio municipal con Rut de avalúo 1051-001. Este es un comodato en el que tenemos pleno acuerdo para que los concejales que estuvimos en la comisión estuvimos de acuerdo. Yo lo tengo que presentar aquí para que lo votemos y podamos otorgar la prolongación del convenio con la Defensa Civil.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; consulta. Ese contrato implica mantención, reparaciones y mejoras en el inmueble.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; así es. Aquí están preguntando por cuanto tiempo, el estándar son 10 años y en algunos casos hemos dado de 15. Hasta aquí yo entiendo que le estamos otorgando por 10 años.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; los concejales que estén de acuerdo con este comodato que levanten la mano.

Se deja constancia en acta que el Concejal Sr. Eugenio Trincado Suárez no estaba presente en la sala al momento de votar.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y la ausencia del Concejal Sr. Eugenio Trincado Suarez, se aprueba otorgar comodato, por 10 años, a la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, sobre el inmueble ubicado en calle Errázuriz N° 253, Playa Ancha, Valparaíso; Rol de avalúo N° 1051-0001.

1. Solicitud de Comodato Club Comodato Club Deportivo El Esfuerzo

Solicito llamar al asesor jurídico porque ayer no teníamos la documentación y hoy día sí está disponible para que lo podamos acordar hoy día y en este caso inmediatamente anuncio que se trata de un comodato por 15 años para que ellos puedan seguir haciendo las mejoras que están haciendo en el terreno que es objeto del comodato.

El señor **Nicolás Guzmán**, efectivamente ayer no contábamos con este informe pero hoy día lo tenemos. Le voy a dar lectura al mismo: Oficio DAJ 1547, se lo enviamos ayer al Administrador Municipal, señalamos que: mediante presentación de 14 de marzo de 2017 remitida con la providencia del antecedente el Club Deportivo El Esfuerzo solicita al señor Alcalde la renovación del comodato que detenta sobre la propiedad municipal ubicada en las calles Las Araucarias Pasaje 5153 Población Quebrada Verde, Cuarto Sector, Playa Ancha con la finalidad de continuar desarrollando las actividades propias de su organización. Con el objeto de dar respuesta a lo pedido informo lo siguiente:



1. Mediante oficio de Administración de Bienes Municipales N° 121 de 24 de marzo de 2017 el Departamento de Administración de Bienes Municipales informa que el personal de dicha unidad concurrió a las dependencias del Club Deportivo El Esfuerzo ubicada en las calles Las Araucarias entre las calles Pasaje 51 y 53, Cuarto Sector Playa Ancha, lugar en el que se constató que existe una Multicancha que cuenta con pasto sintético, reja perimetral en regular estado de mantención y sede en buen estado, así como camarines al interior de la cancha. Agrega que atendido los documentos del solicitando su director sugiere la renovación del comodato que actualmente ostenta el club.

2. Por otra parte, a través del oficio sin número de fecha 25 de abril de 2017 el Departamento de Deportes informa que el Club Deportivo cuenta con una cancha de babyfútbol que tiene una carpeta sintética, que se encuentra en regulares condiciones debido al desgaste natural del pasto sintético. Señala que en términos generales el recinto se encuentra en buenas condiciones no obstante el cierre perimetral tiene deficiencias producto de actos de vandalismo, también por desgaste natural y el impacto que genera el deporte en el inmueble. Así mismo informa que el club deportivo mantiene escuelas de fútbol gratuita apoyando al municipio en reiteradas ocasiones para generar espacios deportivos, entre ellas, una escuela gratuita de fútbol en el que participan alrededor de 70 niños de entre 5 y 12 años de edad.

Finalmente señala que, siendo una de las organizaciones con mayor estabilidad funcional, actividad y gestión vecinal dicho departamento apoya la entrega del inmueble del comodato al solicitante.

3. Cabe señalar que el solicitante se encuentra actualmente haciendo uso del inmueble en virtud del comodato autorizado por decreto N° 750 de 23 de abril de 2007 por el plazo de 10 años, encontrándose a la fecha vencido el plazo de vigencia.

4. De acuerdo a los antecedentes registrados en esta dirección es posible establecer que el inmueble solicitado es de propiedad municipal, según consta en la Inscripción de dominio que rol en fojas 2531, N° 4267 del registro de propiedades del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso.

5. Considerando los antecedentes expuestos, el objetivo de la solicitud formulada se ajusta a derecho y permite el otorgamiento de un comodato en los términos pedidos por el plazo de 15 años.

Al respecto, el artículo 65 letra E de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dispone que se requiere del acuerdo del Concejo Municipal para traspasar la mera tenencia de inmuebles municipales; en consecuencia, tratándose de un inmueble municipal el otorgamiento de un comodato por 15 años sobre el inmueble ubicado entre las Calles Las Araucarias, Pasaje 51-53 de la Población Quebrada Verde, Cuarto Sector Playa Ancha al Club Deportivo El Esfuerzo debe ser resuelto por este Honorable Concejo para lo cual remitimos los antecedentes respectivos.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; este club deportivo hace un gran esfuerzo por mantener a sus organizaciones vivas de la comunidad y efectivamente hace un trabajo importante con los niños del sector sobretodo, así es que todo el apoyo para ellos. Los concejales que están a favor que levanten la mano.



Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y la ausencia del Concejal Sr. Eugenio Trincado Suarez, se aprueba otorgar comodato, por 15 años, al Club Deportivo El Esfuerzo del inmueble ubicado entre las Calles Las Araucarias, Pasaje 51-53 de la Población Quebrada Verde, Cuarto Sector Playa Ancha, Valparaíso; rol en fojas 2531, N° 4267 del registro de propiedades del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso.

El siguiente es el caso del comodato de Rodelillo donde tenemos en el folclore, se recuerda que ahí fuimos a visitar, se trató de llegar a un acuerdo, se hizo un compromiso, y lo que tenemos ahí es que hasta la fecha no le hemos otorgado comodato a nadie y la cosa se complicó porque además donde antes teníamos un funcionario municipal que era el que cuidaba ahora hay una familia viviendo y no sabemos si tiene relación con ese funcionario o la casa está tomada. Entonces, inicialmente habíamos pensado en constituirnos en el lugar pero desistimos de la idea para que podamos juntarnos en la sede de los concejales, citar a todas las partes interesadas, aquí un rol muy importante tiene que jugar Secpla porque se trata de recuperar esa edificación que está a medio camino entre la nada y la cosa ninguna porque usted vio en el estado deplorable en el que se encontraba entonces, como no se ha hecho nada usted comprenderá está peor. Entonces, de lo que se trata es exactamente de resolver finalmente favorablemente a los taxistas para entregarles con el compromiso que efectivamente todas las otras organizaciones puedan ocupar pero esta decisión yo espero que la tomemos una vez que tengamos esa reunión, o sea, que hoy día no votemos nada respecto de este comodato.

Hay tres organizaciones cristianas que nos están pidiendo comodato en distintos cerros de la ciudad. Estamos en la etapa de recolección de la documentación y no quiero hacer una información de cada uno de ellos pero este es un tema en el que se está trabajando y yo espero que de aquí a un mes podamos tener resolución de estos tres comodatos para las organizaciones cristianas que nos están pidiendo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; estas solicitudes fueron ingresadas por Secretaría Municipal o lo trajo algún concejal.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; todo por oficina de partes de la Secretaría Municipal. Una se trata de Placilla de la Congregación Cristiana de Casa de Pan, la Asociación Ministerial Evangélica Nacional que está pidiendo en La Isla y la Iglesia Adventista del 7mo día que está en Playa Ancha.



2.2. Comisión Finanzas

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Acta Comisión Finanzas. En Valparaíso 25 de abril de 2017, siendo las 12.30 hrs., se da inicio a la Comisión Finanzas, con la presencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic V., en su calidad de Presidente, Concejales Eugenio Trincado S., Sr. Luis Soto R., Sr. Marcelo Barraza y Concejala Sra. Zuliana Araya G.; Administrador Municipal, Sr. Claudio Opazo M.; Asesor Administración José Ruiz P.; Director de Control, Sr. Cristian Paz B.; Director Asesoría Jurídica, Sr. Nicolas Guzmán M.; Director Administración y Finanzas, Sr. Carlos Soto R.; Encargado Finanzas, Sr. Humberto Cantellano C.; DIDECO, Srta. Romina Maragaño S.; Encargada Oficina de la Discapacidad IMUVAL Sra. Jeanette Zavala C.; Jefatura Secretaria Municipal, Sra. Susana Berrueta del Pozo; COSOC Srs. Eduardo Haye y Francisco Baeza.

Excusas: Concejal Claudio Reyes S.

1.- Fondos de la Discapacidad

Nosotros en la anterior administración habíamos resuelto que se iba a hacer un concurso para la discapacidad que finalmente no se hizo porque no se alojaron los fondos, y por tanto, esto quedó en standby, sin embargo, se presentaron proyectos a la Oficina de la Discapacidad y esta administración resolvió efectivamente realizar esos proyectos, por tanto, debo informar a ustedes que el fondo de la discapacidad sigue pendiente pero sin embargo se van a acordar 21 subvenciones a organizaciones de la discapacidad. Cada uno de ustedes tiene el listado de las 21 organizaciones que se los hizo llegar la Secretaría Municipal el día 21 de abril.

Quiero dejar clara constancia que no tenemos aprobado un fondo concursable de la discapacidad. Aquí hay un tema que tiene que ver con recursos y que por ahora la Administración solo va a dar curso a esto en lo que dice relación con la discapacidad buscando cómo financiar un concurso que por ahora no se puede hacer. Los leo:

Nombre Organización	Nombre del	Rut de la Organización	APORTE
	Proyecto		MUNICIPAL
1.-Centro Amor y Esperanza.	"Mejorando mi entorno disfruto con mis amigos y mi familia" (Actividad Recreativa)	75.072.800-6	\$1.000.000
2.- Centro Amor y Esperanza	"Mejorando mi entorno" (Equipamiento)		\$1.000.000
3.-Agrupacion de Organizaciones de y para personas con discapacidad de Valparaíso.	"Fortaleciendo mis capacidades" (Capacitación)	65.069.064-8	\$ 799,398.00
4.-Centro de Padres y Apoderados Centro Integral de Educación Especial Nueva Siembra	"Amasar arte" (Equipamiento)	65.008.492-6	\$1.000.000



5.- Centro de Padres y Apoderados Centro Integral de Educación Especial Nueva Siembra	"Aprendiendo" (Capacitación)	65.008.492-6	\$ 800,000.00
6.-Sonrisa y Corazones	"Allanen los caminos para participar" (Infraestructura y Accesibilidad)	65.047.836-3	\$1.200.000
7.-Altavoz	"Compartiendo Culturas" (Actividad Cultural)	65.667.010-k	\$ 955,442.00
8.-Altavoz	"Hacia las Olimpiadas del Silencio 2016" (Actividad Deportiva)	65.667.010-K	\$ 977,320.00
9.-Agrupación Cultural, deportiva, Social, recreativa y educacional F.R.Valpo	"Taller de Expresión Cultural" (Actividad Cultural)	65.103.466-3	\$1.000.000
10.- Agrupación Cultural, deportiva, Social, recreativa y educacional F.R.Valpo	"Capacitación Auto cuidado" (Capacitación)	65.103.466-3	\$ 800,000.00
11.-Agrupación Cultural Social y Deportiva Semillas	"Sonidos y ritmos de África" (Equipamiento)	65.107.982-9	\$1.000.000
12.- Agrupación Cultural Social y Deportiva Semillas	"Fiesta del Ritmo" (Actividad Cultural)	65.107.982-9	\$1.000.000
13.-Asociación Cultural Sidharta	"Capacitación en Lengua de Señas" (Capacitación)	65.085.034-3	\$ 779,824
14.- Asociación Cultural Sidharta	"Una historia sin límites, cuentacuentos para un Valparaíso Inclusivo" (Actividad Cultural)	65.085.034-3	\$ 999,388.00
15.-Organización Comunitaria de Rehabilitación Casa Club	"Unidos y Unidas por nuestra salud mental" (Equipamiento)	75.960.680-9	\$ 896,157.00
16.- Organización Comunitaria de Rehabilitación Casa Club	Taller Salud Mental (Capacitación)	75.960.680-9	\$ 699,081.00
17.-Club Deportivo, Social y cultural Libera tu mono	"Slackline como innovación en educación de necesidades educativas especiales" (Equipamiento)	65.057.472-9	\$1.000.000
18.- Club Deportivo, Social y cultural Libera tu mono	"Taller Slackline" (Capacitación)		\$ 776,229.00
19.-Centro de Padres y Apoderados Escuela Gran Bretaña	"Taller de Auto cuidado" (Capacitación)	65.016.397-4	\$ 799,398.00
20.-Centro de Padres y Apoderados Escuela Gran Bretaña	"Quiénes Somos" (Actividad Cultural)	65.016.397-4	\$ 834,931.00
21.-Corporación de Sordomudos V Región Valparaíso.	"Cuadrangular Comunidad Sorda" (Actividad Deportiva)	73.268.700-9	\$ 974,600.00



Total de Aporte Municipal	\$19.291.768
---------------------------	--------------

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien, votamos las 21 subvenciones a las distintas organizaciones de la discapacidad; los concejales que están a favor.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba otorgar subvención a organizaciones de la discapacidad que se indican:

Nombre Organización	Nombre del	Rut de la Organización	APORTE
	Proyecto		MUNICIPAL
1.-Centro Amor y Esperanza.	"Mejorando mi entorno disfruto con mis amigos y mi familia" (Actividad Recreativa)	75.072.800-6	\$1.000.000
2.- Centro Amor y Esperanza	"Mejorando mi entorno" (Equipamiento)		\$1.000.000
3.-Agrupacion de Organizaciones de y para personas con discapacidad de Valparaíso.	"Fortaleciendo mis capacidades" (Capacitación)	65.069.064-8	\$ 799,398.00
4.-Centro de Padres y Apoderados Centro Integral de Educación Especial Nueva Siembra	"Amasar arte" (Equipamiento)	65.008.492-6	\$1.000.000
5.- Centro de Padres y Apoderados Centro Integral de Educación Especial Nueva Siembra	"Aprendiendo" (Capacitación)	65.008.492-6	\$ 800,000.00
6.-Sonrisa y Corazones	"Allanen los caminos para participar" (Infraestructura y Accesibilidad)	65.047.836-3	\$1.200.000
7.-Altavoz	"Compartiendo Culturas" (Actividad Cultural)	65.667.010-k	\$ 955,442.00
8.-Altavoz	"Hacia las Olimpiadas del Silencio 2016" (Actividad Deportiva)	65.667.010-K	\$ 977,320.00
9.-Agrupacion Cultural, deportiva, Social, recreativa y educacional F.R.Valpo	"Taller de Expresión Cultural" (Actividad Cultural)	65.103.466-3	\$1.000.000
10.- Agrupación Cultural , deportiva, Social, recreativa y	"Capacitación Auto cuidado" (Capacitación)	65.103.466-3	\$ 800,000.00



<i>educacional F.R.Valpo</i>			
11.-Agrupación Cultural Social y Deportiva Semillas	"Sonidos y ritmos de África" (Equipamiento)	65.107.982-9	\$1.000.000
12.- Agrupación Cultural Social y Deportiva Semillas	"Fiesta del Ritmo" (Actividad Cultural)	65.107.982-9	\$1.000.000
13.-Asociación Cultural Sidharta	"Capacitación en Lengua de Señas" (Capacitación)	65.085.034-3	\$ 779,824
14.- Asociación Cultural Sidharta	"Una historia sin límites, cuentacuentos para un Valparaíso Inclusivo" (Actividad Cultural)	65.085.034-3	\$ 999,388.00
15.-Organización Comunitaria de Rehabilitación Casa Club	"Unidos y Unidas por nuestra salud mental" (Equipamiento)	75.960.680-9	\$ 896,157.00
16.- Organización Comunitaria de Rehabilitación Casa Club	Taller Salud Mental (Capacitación)	75.960.680-9	\$ 699,081.00
17.-Club Deportivo , Social y cultural Libera tu mono	"Slackline como innovación en educación de necesidades educativas especiales" (Equipamiento)	65.057.472-9	\$1.000.000
18.- Club Deportivo , Social y cultural Libera tu mono	"Taller Slackline" (Capacitación)		\$ 776,229.00
19.-Centro de Padres y Apoderados Escuela Gran Bretaña	"Taller de Auto cuidado" (Capacitación)	65.016.397-4	\$ 799,398.00
20.-Centro de Padres y Apoderados Escuela Gran Bretaña	"Quienes Somos" (Actividad Cultural)	65.016.397-4	\$ 834,931.00
21.-Corporación de Sordomudos V Región Valparaíso.	"Cuadrangular Comunidad Sorda" (Actividad Deportiva)	73.268.700-9	\$ 974,600.00
Total de Aporte Municipal			\$19.291.768



2.3. Comisión Régimen Interno

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Acta Comisión Régimen Interno. En Valparaíso, Abril 25 de 2017, siendo las 16.48 horas., se da inicio a la Comisión de Régimen Interno, con la presencia del Concejal Señor Marcelo Barraza Vivar en su calidad de Presidente, Concejales, Señor Iván Vuskovic V., Sr. Luis Soto R., Administrador Municipal Señor Claudio Opazo; Director de Control Señor Cristian Paz B.; Director Asesoría Jurídica Señor Nicolás Guzmán, Jefe Dpto. de Inversión Presupuesto y Control Financiero de Proyectos Secpla, Señor Carlos Córdova G., Jefe Dpto. Tecnología, Señor Juan Carlos Tempine A., Oficina de la Vivienda, Encargado, Señor Jorge Burgos O., Señora Paola Varela, Cosoc, Señor Juan Pinilla P.

Excusas: Concejal Sr. Claudio Reyes S.

TABLA:

1.- Convenio Implementación y Cooperación de Barrios, Puertas Negras.

Expone el Señor Jorge Burgos Ojeda, Encargado de la Oficina de la Vivienda de este municipio, con el apoyo de la Señora Paola Varela, quienes manifiestan que el principal objetivo de este Programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de espacios públicos y entornos urbanos de las familias.

El Programa se implementa en tres fases consecutivas que tienen por finalidad detonar un proceso sostenible de recuperación del barrio.

Este período se distribuye en:

- **Fase 1** : Elaboración de Contrato de Barrio
- **Fase 2** : Ejecución del Contrato de Barrio
- **Fase 3** : Cierre y Evaluación del Programa

Monto de Inversión del Programa por el MINVU

Fase 1 Gestión	Fase 2 Marco	Fase 3	Asistencia	Obra de	
Obras	Presupuestario	Técnica	confianza	de	
Barrio					
\$ 42.158.128	\$ 147.553.448	\$ 21.079.064	\$ 84.316.256	\$ 52.697.660	\$
706.148.664	\$ 1.053.953.220				

Tiempo de duración del Convenio: 33 Meses



Aspectos Convenio de Implementación Barrio Puertas Negras:

Duración: 8 Meses (Etapa 1)

Monto Asociado para Ejecución:

ITEM	MONTO EN \$
Honorarios Equipo Base	\$ 19.200.000.-
Gastos Operacionales e Implementación	\$ 6.200.000.-
Ejecución Productos Fase 1	\$ 16.758.128.-
TOTAL CONVENIO	\$ 42.158.128.-

Productos a desarrollar por Convenio Fase 1 (Vía Licitación)

- Instalación e Implementación del Programa en el Barrio.
- Constitución de Mesa Técnica de Trabajo.
- Estudio Técnico de Base.
- Hito Inaugural (Pauta Minvu).
- Autodiagnósticos y Marchas Explotatorias.
- Diagnóstico Compartido.
- Obra de Confianza
- Perfiles de Proyectos de las Obras Físicas.
- Consejo Vecinal de Desarrollo Constitutivo.
- Contrato de Barrio elaborado y suscrito.
- Informe Final de la Fase.

De las Transferencias

- Anticipo 60 % una vez tramitado en Convenio.
- 40 % restante del Convenio contra Informe entregado a Minvu 4to. Mes de ejecución.

Compromiso Municipal

- Designar con fondos propios a un coordinador del equipo Municipal.
- Integrar una Mesa Técnica Comunal.
- Contratar con fondos transferidos desde la Seremi, 2 Profesionales con experiencia de a lo menos 3 años en el Área Social y Urbana.

Aspectos del Convenio

- Se manifiesta la voluntad de trabajo conjunto, compromisos y la determinación que la ejecución del programa será Municipal.
- Cláusula Octava: Estable que "La suscripción del presente Convenio de Cooperación cuenta con la aprobación del Concejo Municipal, según consta en Acta de Concejo.



Voy a dar lectura del Ord. N° 0089: “Junto con saludar y en respuesta a su solicitud de incrementar el presupuesto Regional en subtítulo 33.03.002 para implementar el Programa Quiero mi Barrio en el sector de Puertas Negras, en el marco del Plan Habitacional para Playa Ancha, focalizado en la zona afectada por el incendio del 2 de enero de 2017, informo a Ud. lo siguiente:

- 1) Con la finalidad de incorporar el Programa Quiero mi Barrio en el sector de Puertas Negras se ha considerado adelantar el inicio de la implementación de uno de los 50 barrios que serán seleccionados este año 2017 y que abrirán el 2018 a nivel nacional. Para ello, se ha definido en conjunto con la Seremi de la V y U y el Municipio de Valparaíso un polígono de intervención que incluye a las unidades vecinales 85 y 175.
- 2) El nuevo barrio Puertas Negras, se incorporará como barrio de interés regional, considerando para ello un marco presupuestario barrial de \$ 1.053.953.300 de pesos para todo el periodo de ejecución.
- 3) Los recursos destinados para implementar la fase 1 del programa durante el año 2017 serán incrementados por el nivel central y corresponden a \$ 42.158.128 para implementación y \$ 52.697.660 para obras de confianza. En ese marco, se sugiere trabajar con una carta Gantt, que a diciembre 2017 comprometa la firma de contrato de barrio con los vecinos del sector y el Municipio de Valparaíso, con una cartera de proyectos físicos y sociales acordada con la comunidad.
- 4) Para dar curso a lo anterior, se deberá presentar expediente de postulación solicitado para barrios de interés regional a jurado regional compuesto por Intendente, Seremi de V y U. y Director SERVIU con el fin de que se priorice este barrio y se inicie la implementación a la brevedad.
- 5) Asimismo, será fundamental generar las instancias de coordinación necesarias con el equipo SERVIU que está trabajando la reconstrucción de las viviendas incendiadas en el barrio y con el equipo de campamentos que se encuentra trabajando junto al polígono.”

Conocidos los antecedentes, emiten su voto a favor los Concejales Señor Marcelo Barraza Vivar en su calidad de Presidente, Señor Iván Vuskovic Villanueva, Señor Luis Soto Ramírez.

Se pone en votación, los concejales que están a favor.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba “Convenio de Implementación y Cooperación del Programa Recuperación de Barrios de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, correspondiente al Barrio de Puertas Negras.



2.- Proceso de Licitación del Estudio de Mantenición y Reparación de Cámaras de Televisión de Valparaíso, Plan, Cerro y Placilla de Peñuelas.

Reunida la Comisión, toma conocimiento de la Licitación y propone adjudicar al oferente "Comercial Automotriz Petric S.A.C.I." Rut 96.505.260-7 quien obtiene 100 puntos sobre 100, bajo las condiciones que se indica:

Monto Total del Contrato	Monto Unitario	Plazo del Contrato
Impuesto incluido	Mantenición y Reparación	
	Cámara Adicional	
	Impuesto Incluido	
\$ 114.240.000.-	\$ 125.378.-	24 Meses

Una vez revisada las propuestas de los oferentes se determina que la Empresa Comercial Automotriz Petric SACI cumple con los requerimientos descritos en las Bases de Licitación, indicando detalladamente en Programa de Mantenición Preventiva y Correctiva, tiempos de respuestas estimados para el conocimiento del problema como para la solución, además del Programa de Mantenición de cada una de las 116 Cámaras y la Elaboración de los Informes mensuales, indicando las actividades, condiciones y estado de cada Cámara.

La Fuente de Financiamiento de este Proyecto es Municipal y su objetivo principal es la mantención, reparación y reposición de 116 Cámaras de Televisión, Redes de Comunicación, Centro de Control CENCO y Retén de Placilla.

La Unidad Técnica a cargo del Proyecto es el Departamento de Tecnología.

Ofertas Aceptadas en el Portal "mercadopublico.cl"

OFERENTE TOTAL	RUT	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR
IMPTO.INCLUIDO		IMPTO,	INCLUIDO
GlobalLink Chile	76.830.130-1	\$ 196.965.-	\$
230.400.000.-			
Telecomunicaciones S.A.			



Comercial Automotriz	96.505.260-7	\$ 125.378.-	\$
114.240.000.-			
Petric S.A.C.I.			

Observaciones:

*1 Corresponde al Valor Unitario por mantención y reparación de Cámara Adicional y sus correspondientes Accesorios para su funcionamiento.

*2 GloblLink presenta Oferta Total del Servicio que supera en un 28% el Presupuesto Referencial de la Licitación.

Los Concejales presente solicitan al Señor Administrador un Informe de existencia de las Cámaras de Televigilancia con su respectiva fecha de vencimiento, el que será entregado en Sesión de Concejo Municipal del miércoles 26 de abril del presente año, por el Director de Asesoría Jurídica Señor Nicolás Guzmán Mora.

El señor **Nicolás Guzmán**; el 10 de septiembre de 2014 se celebró un contrato entre la Municipalidad de Valparaíso y la Comercial Automotriz Petric que es la misma que se está adjudicando la licitación ahora y el objeto de ese contrato fue la adquisición del sistema de tele vigilancia cuarta etapa, Valparaíso, por lo tanto, desde el punto de vista del objeto ya tiene objeto distinto el contrato que se celebró el 2014 con la licitación que se está conocimiento en este momento. Entiendo que la pregunta del Concejal Vuskovic ayer era ver si había superposición en cuanto a los dos contratos respecto a la garantía del contrato del 2014 con la mantención de ahora. Al respecto, el contrato de 2014 prevé una garantía de correcta ejecución y buen funcionamiento de las especies en caso de mal funcionamiento del equipo afectado por 24 meses, y la vigencia de este contrato, bueno entra en vigencia dice el plazo para entrega de los bienes y la instalación del equipamiento y su correcto funcionamiento será de 150 días corridos contados desde el día siguiente hábil a la fecha de suscripción del contrato y el contrato se suscribió el día 10 de septiembre de 2014, por lo tanto, en todo caso el plazo de garantía está vencido, por lo tanto, pese a que los objetos de los contratos son distintos, en todo caso, el plazo de la garantía está excedido, así que no habría esta aparente superposición entre contratos.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; quiero hacer una consulta. Yo ayer no pude asistir a la comisión porque la fecha fue muy encima, tenía también otros compromisos, lo que a mí me preocupa es el trabajo que haya hecho esta misma empresa, como fue el tiempo que estuvo trabajando y desarrollando su actividad, si se entregó un informe al respecto.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; fue la consulta que hicimos a tecnología.

El señor **Juan Carlos Tempine**; este proyecto lo tomé solamente yo en esta etapa porque antes lo veía seguridad ciudadana directamente, por lo tanto, no tenía



conocimiento del funcionamiento de las cámaras, pero para este evento me junté con David Navarro que me explicó que la empresa es una empresa que viene desde el año 2008 que se ha ganado las distintas etapas que ya van 4 donde ya hay 116 cámaras instaladas, además de equipo de monitoreo. En conversación con él además hay un libro donde señala que hay un buen trabajo de la empresa que a pesar de que se terminó el contrato en septiembre del año pasado ha seguido haciéndoles mantención a las cámaras incluso ha reparado algunas en forma de hacer valer la garantía, me entregó este documento donde están todas las reparaciones que ha efectuado, las mantenciones preventivas y correctivas, por lo tanto, creo que ha hecho un buen trabajo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; fue una materia que también se vio entiendo en este equipo que se está conformando de seguridad ciudadana.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramirez**; lo que tenemos que entender es que el acto que estamos haciendo ahora es asumir que tenemos que considerar dentro del presupuesto municipal a partir de ahora en adelante los procesos de mantención de estas 116 cámaras, estamos hablando de la cuarta etapa pero se nos agrega después una quinta etapa que está que está en el Gobierno Regional, por lo tanto, vamos a llegar aproximadamente a 130 cámaras y un poquito más.

Lo segundo, hablando con la nueva encargada de seguridad ciudadana, está preparando un material justamente que apunta en el tema de cómo se va a trabajar en materia de seguridad ciudadana desde la mirada preventiva con estos instrumentos.

Tercero, la mesa de seguridad pública lo que recomienda y se siente satisfecho es tanto la instituciones de Carabineros, PDI y Fiscalía que es un instrumento que aporta para la gestión de cada institución en materia de acción desde el punto de vista preventivo.

Por lo tanto, en esa misma línea informar que vamos a citar a la Comisión de Seguridad Ciudadana para abordar el tema de cámaras de televigilancias y la nueva mecánica que va a establecer esta alcaldía respecto a materias de seguridad preventivas según lo que establece la ley orgánica municipal.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; lo que pasa es que a mí me llegó un informe antes que se fuera Carlos Pérez, me hizo llegar el informe de todas las cámaras y hay muchas cámaras y están diciendo, bueno me gustaría que me llegara un informe de que realmente todas las cámaras que dicen ustedes están en buen estado, porque hizo saber él que muchas cámaras que yo voy a hacer llegar la información, que muchas cámaras están malas y que nunca se han preocupado, no voy a repetir lo que pasó aquí en Pedro Montt porque si se está pagando por una mantención y que es plata de todos los porteños es que se pueda fiscalizar esto.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; sí correcto, el día de ayer también se hizo la consulta y entiendo que usted tiene la información, creo que es el 30% o 30 cámaras que ya cumplieron su vida útil y que habría que reponer mediante este proceso de licitación.

El señor **Carlos Córdoba**; efectivamente este es un contrato que obedece a mantener un parque de cámaras que se han estado comprando durante 8 o más años en varias



etapas, entonces, hay varias de estas cámaras que tienen una tecnología de 8 años o más, y hay varias de estas cámaras que han empezado a fallar en el tiempo. El último contrato que dio cuenta Nicolás fue la última adquisición y esa garantía duró hasta marzo o abril de este año, hay un porcentaje, sí, hay algunas cámaras que vencieron su garantía con anterioridad, y quedaron en consecuencia sin posibilidad de cambiarse. Entonces, este contrato viene a resolver dos problemas, el problema que hay cámaras que están funcionando y que están obsoletas, viene a resolver el problema que hay cámaras que no están funcionando porque están con garantía agotadas. El contrato consiste en dos cosas, una mantención preventiva en forma periódica y mantención correctiva. Hasta este momento las cámaras no están con mantención, están con la garantía vencida y los contratos anteriores son de adjudicación o compra de cámaras que venían con garantías. Este es el primer contrato de mantención que se suscribe y de aquí para adelante vamos a tener historia de lo que ocurre con la mantención.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien, la comisión estará pendiente para que nos vayan informando de este proceso. Entonces, tendríamos que votar, los concejales que están a favor que levanten la mano.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba adjudicar "Mantención y Reparación de Cámaras de Televisión de Valparaíso, Plan-Cerros y Placilla de Peñuelas" ID. 2426-3-LQ17, a Comercial Automotriz Petric S.A.C.I., Rut 96.505.260-7 por un monto total de contrato de \$ 114.240.000 impuesto incluido, monto unitario de mantención y reparación cámara adicional \$ 125.378 impuesto incluido, y plazo de contrato de 24 meses.

3.- VARIOS

Reposición Señalética Vertical Vial 2015, Comuna de Valparaíso.

Los Concejales presentes toman conocimiento de la Licitación y proponen adjudicar al oferente "Gestión Vial Ltda.", quien obtiene 78.41 puntos sobre 100 en la evaluación final de la oferta, cumpliendo con las exigencias establecidas en las bases administrativas y técnicas, bajo las siguientes condiciones:

Oferente	Monto Total Contrato (Impuesto Incluido)	Plazo de Ejecución
Gestión Vial Ltda.	\$ 24.526.903.-	55 Días Corridos



Debido al deterioro del paso del tiempo de las señaléticas existentes, se hace necesario el cambio, con la finalidad de advertir peligro o informar cambio de direcciones, dando seguridad a vehículos y transeúntes.

La Fuente de financiamiento del Proyecto es con Fondo Nacional de Desarrollo Regional, modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FNDR – FRIL) y considera el retiro y reposición de 32 señaléticas verticales para “CEDA EL PASO”, 2 “DIRECCION OBLIGADA”, 8 “NO ENTRAR”, 134 “NO ESTACIONAR”, 45 “PARE”

Ofertas aceptadas en el Portal del Mercado Público:

Oferente	Plazo	Monto Neto	Monto Total
Gestión Vial Ltda.	55 días	\$ 20.610.843.-	\$ 24.526.903.-
Juan Carlos Muñoz Sáez	20 días	\$ 19.945.400.-	\$ 23.735.026.-
Constructora Terracam Ltda.	30 días	\$ 19.615.919.-	\$ 23.342.943.-
YS Ing. y Construcción EIRL	10 días	\$ 16.760.000.-	\$ 19.444.400.-

Emiten su voto a favor del Proyecto los Concejales Barraza, Vuskovic y Soto.

Se deja constancia en acta que el Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva se encuentra ausente en la sala al momento de votar.

Entonces, tendríamos que votar la reposición de señalética. Los concejales que están a favor que levanten la mano.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y la ausencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, se aprueba adjudicar “Reposición Señalética Vertical Vial 2015, Comuna de Valparaíso”, ID 2426-45-LE16, a Gestión Vial Limitada, Rut 77.006.360-4 por un monto total de contrato de \$ 24.526.903 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 55 días corridos.

3.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; concejales voy a partir por una patente que tenemos que reponer que fue en el concejo anterior que fue la patente de Curauma, se acuerdan que venían con un informe desfavorable de la junta de vecinos, bueno, se aclaró el tema en la semana y se solicitó reponer por parte de Fiscalía porque efectivamente esa carta de la junta de vecinos era individual y no del directorio, por lo



tanto, se rectificó y se trajo nuevamente los antecedentes por parte de Fiscalía y debo ponerla nuevamente en votación.

TERESA EUGENIA LOBOS ARAYA, Rut 8.085.183-9 transferencia de patente de alcohol, Categoría Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400547; para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Undécima Boulevard N° 1234, Curauma Placilla. Rol de Avalúo 9516-38.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; yo voy a votar a favor pero sí que me hagan llegar los documentos.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y la ausencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, se aprueba.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; sí, le hacemos llegar los documentos, no hay problema.

OTORGAMIENTO: el otorgamiento de la patente de alcohol que a continuación se detalla:

BOUTIQUE SOLEDAD DEL CARMEN CASANOVA PARRA E.I.R.L., Rut 76.694.948-7 otorgamiento de patente de alcohol, categoría L, agencia de Viña o industria de licores establecidas fuera de la comuna, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado ascensor el peral, parte superior planta baja, Cerro Alegre, Valparaíso. La Junta de Vecinos cerro alegre se encuentra vigente y no tiene objeción.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y la ausencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, se aprueba

TRANSFERENCIA:

1. CARLOS BENEDICTO ROJAS IBAÑEZ, Rut 10.189.386-3 solicita transferencia de patente de alcohol, categoría "F", Cerveza, Rol 410257, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Gran Bretaña N° 5, Playa Ancha, Valparaíso. Rol de Avalúo 1034-1.

La Junta de Vecinos N° 115 se encuentra vigente y no tiene objeción.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio



Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y la ausencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, se aprueba

4.- PUNTOS VARIOS

Punto Vario Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar

Tema: Sindicato De Trabajadores Independientes De Suplementeros De Valparaíso

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; nos llegó una carta y entiendo que se les ha entregado a todos los concejales y me ha pedido también el compañero Yuri que lo veamos y veamos la posibilidad de algunos minutos con los dirigentes, dice: "La directiva del sindicato de trabajadores independientes de suplementeros de Valparaíso junto con saludar, le solicitamos a usted y a los estamentos correspondientes ayudarnos a gestionar algunas dificultades que se nos presentan como gremio:

En una reunión que se tuvo anteriormente, uno de los puntos que hay mayor inquietud fue la demora de los traspasos o cambios de nombre en las patentes de algunos socios. (Traspaso de kiosco a un hijo, por vejez, por enfermedad). Demorándose 2 o 3 años en tramitar lo solicitado.

Somos 100 socios que día a día vamos cayendo en el desmedro de nuestro trabajo y en el deterioro de algunos kioscos, y los rayados que da una imagen de abandono de parte de las autoridades y además los continuos robos que somos afectados significando perdidas monetarias que deben ser solventadas por los mismos trabajadores.

Nosotros como directiva recientemente elegida, estamos preocupados por los kioscos cerrados en el plan de Valparaíso. Chequeando alrededor de 10 kioscos. Estos prácticamente abandonados por motivos de no pago de patentes o también por fallecimiento del socio, entre otras razones (adjuntamos las fotos, las que muestran la ubicación y el estado de deterioro)

Dado lo anterior, también solicitamos que estos kioscos sean adjudicados a familiares o socios ambulantes del sindicato para el buen uso y manejo de este teniendo en cuenta que hay socios cesantes o familiares que ya conocen el trabajo o rubro. Y sea el Sindicato quien pueda definir. Además, asimismo fortalecer el gremio. Ya que la mayoría de los socios son adultos mayores y que toda su vida ha trabajado en el kiosco.

Cabe destacar que nosotros somos un aporte importante a nuestra ciudad, somos una fuente de información para nuestros turistas y somos patrimonio de Valparaíso, conservando la identidad de nuestro puerto.

Por lo anterior estamos preocupados por nuestra imagen o presentación del kiosco ya que deja mucho que desear por los constantes rayados. Nosotros proponemos mejorarlo a



través del pintado ya sea con grafitis o muralismo artístico con paisajes típicos de Valparaíso como ya se ha hecho en algunos en Playa Ancha. Estamos en conversación con el Mercurio y dos entidades privadas para autofinanciarnos, con esto proyectamos hermosear nuestra ciudad y sean agradables a la vista. Por lo que sería un polo más de atracción en nuestro puerto y contar con la colaboración de talleres de grafitis que han mostrado su arte en algunos kioscos de Playa Ancha y bellos murales en el plan y cerros.

Finalmente y a la espera de una pronta respuesta, dejamos nuestras inquietudes y preocupaciones como sindicato, con el único fin de insertarnos y prevalecer en nuestro querido Valparaíso y no con la imagen que hoy tenemos que deja mucho que desear y como sindicato no sentirnos menospreciados dado que somos una entidad tan importante y además la cara visible del puerto.”

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; solamente mi punto vario lo voy a radicar en este en favor del tiempo. Este es un trabajo que se ha ido desarrollando con los sindicatos de suplementeros ya por una década, donde hay un trabajo del Departamento de Desarrollo Económico, de Rentas, Jurídico, y han generado un instrumento de navegación tanto el sindicato de suplementeros independiente como el sindicato N° 1 donde se llegaron a ciertos acuerdos que ha permitido desarrollar esta actividad en forma coherente y estratégica en el plan de la ciudad y en los cerros.

Primero, un ordenamiento y acuérdense que aquí hubo inversión el PRDUV por una cantidad de kioscos que fueron en el sector, si no me equivoco Plaza Aníbal Pinto hasta el sector de Aduana.

Ahí quedaron algunas cosas pendientes que son algunos kioscos que era el traslado, que era la entrega, que tenían problemas por las dimensiones.

Lo segundo y el tema de fondo que yo creo que tenemos que solicitar presidente es el hecho de qué sucedió con este acuerdo para que las razones legales, la razón social la legal pueda ser normalizada tanto del titular con el suplente; en una exposición y trabajo de comisión, desarrollo económico nos entregó una cantidad de listados que estaban en esta situación y que estaban en proceso de normalización, por lo que se desprende de esta carta todavía no ha finalizado este proceso, por lo tanto, si no es así pedir información o habilitar un plazo vía acuerdo del Concejo Municipal para que podamos permitir que los suplementeros puedan regularizar su situación en el marco de lo establecido en el Concejo.

Tercero, creo que es prudente y necesario ir mejorando los criterios de la actividad de los suplementeros, ellos se ven minimizados en su actividad por todo lo que es la tecnología; hay que hacer un plan estratégico una reingeniería como dice Claudio que nos permita potenciar la actividad, ordenarla en la línea que hemos avanzado en materia de inversión de material urbano.

Por lo tanto, presidente concuerdo con usted que hay que pedir la información y ver la necesidad de hacer una mesa de trabajo a través de una comisión. En materia de



seguridad pública yo pongo a disposición la comisión, si usted lo estima conveniente para empezar a trabajar.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; la verdad tres puntos generales bien concretos que plantea la directiva. Primero, respecto de los cambios de nombre yo creo que ese es un tema administrativo que podemos mejorar internamente, no puede ser que se demoran dos o tres años los cambios de nombre, eso es algo que tenemos que empezar a mejorar desde ya.

Lo otro, una situación que todos conocemos respecto de varios kioscos que están abandonados, entonces, yo creo que cuando estamos en una situación económica a nivel país bastante compleja yo creo que no es bueno, no se ve bien que kioscos que son fuente de ingreso estén abandonados; entonces, tenemos que buscar una solución y vuelvo a la solución del caso anterior, o sea, esto se puede arreglar con una buena gestión interna y que sea rápida y no sea de años, ojala hablemos de uno o dos meses y no de años.

Me quiero detener en el tercer punto. Dice relación con que hay una iniciativa que ha procurado implementar esta nueva directiva de los suplementeros que dice relación con dibujar grafitis en sus kioscos con contenido eminentemente porteños, hay algunos que ya comenzaron con esto, por ejemplo en Playa Ancha y esto a ellos les da una posibilidad de mantener su fuente de ingreso en buen estado. Cuando han dejado un grafitis en el mismo kiosco la verdad que no los rayan y se mantienen impecable. Entonces, yo tuve la posibilidad de conversar con ellos hace un par de días atrás y me decían mira lo que nosotros queremos hacer es contribuir a la actividad cultural de Valparaíso.

Entonces, esos son los puntos en términos generales y a mí me gustaría pedir porque ellos están acá si pudieran exponer unos minutos.

La señora **Rosa Vivar**; buenas tardes, yo creo que aquí el Concejal Barraza la misma carta que le enviamos nosotros yo creo que esta explicado todas nuestras inquietudes. Aquí hay varios concejales independiente de las distintas diferencias políticas, hay un punto a favor de ustedes, o sea, que están el mismo pensamiento y cuál es nuestro pensamiento y el de ustedes pienso yo es ver nuestra ciudad presentable. Nuestros kioscos se ven feos, horribles, hemos probado de pintar nuestros kioscos con algunos murales, con algunos pensamientos sin pensamientos políticos, yo pienso que esta idea es a favor de todos ustedes que quieren hacer algo por Valparaíso y nosotros también, nosotros como dueños de los kioscos nos sentimos menospreciados porque el turismo vienen los fines de semana apreciando la ciudad, esos kioscos rayados, sucios; todos los años se pintan los kioscos en un solo tono, pero el resultado ha sido siempre rayados. Nosotros queremos ver nuestros kioscos bonitos para que los turistas también lo vean bonito y no esa presentación que tenemos nosotros. Nosotros también estamos poniendo aporte como sindicato con las empresas, o sea, aquí todos tenemos que estar involucrados y es un buen gesto que pueden hacer ustedes hacia nosotros como gremio.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; muy bien señora Rosa Vivar.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; quería decirle una cosa a la señora Rosa. Muy bien, la felicito y cuento con mi apoyo por lo menos, lo que sí quería pedirle al menos y que queda en acta la posibilidad de que el Departamento de Turismo pudiera implementar la posibilidad de que también ellos puedan capacitarse en idiomas. Yo he recibido gente en el Concejo que se viene a ofrecer a hacer planes de inglés, portugués, alemán, porque así como se plantea el kiosco como un elemento turístico también podría ser un elemento de información turística, mapas, una serie de otras cosas que los turistas necesitan y que sepan que cada kiosco tiene información y un círculo amarillo que es de información turística y así mismo que cada persona de los suplementeros puedan tener capacitación o conocimiento hecho acá, patrocinado por nosotros del conocimiento y la historia por lo menos del barrio en donde está el kiosco.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; quiero felicitarlos porque efectivamente la directiva anterior no estaba vigente y ustedes han tomado esta responsabilidad y lo que están solicitando es que hoy día sus autoridades comunales las apoyen, así es que en ese sentido no creo que nadie se vaya a oponer. Solamente preguntarle al concejo para que se lo propongamos al alcalde que esto se lleve a la comisión, comisión mixta, como sea, para que sea trabajado con las distintas instituciones. Entiendo que lo que acaba de plantear el Concejal Morales se está viendo ya en Desarrollo Económico así que sería bueno que nos instruyeran aún más en esta comisión mixta y se lo vamos a proponer al alcalde ciudadano.

Punto Vario Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar
Tema: Cartera de Inversiones

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; lo que pasa es que en distintas sesiones de Concejo se ha solicitado la información referente a la cartera de inversiones con respecto a los diseño y mejoramiento, etc., hay un listado y debido a este corte presupuestario que se ha hecho a este ajuste y también a los cambios de profesionales de la Secpla, no hemos tenido la información precisa y bueno a propósito de lo que se estaba realizando en la Calle Biobío que fue visto a través de la Comisión de Régimen Interno en donde esta calle presenta eventos importantes en donde es una población de muchos adultos mayores, donde existen muchos discapacitados, y a propósito de aquellos el 22 de julio del año pasado pasó por el Concejo Municipal la aprobación de 34 diseños; entonces, quería solicitarle al Alcalde y dejarlo en Secretaría Municipal primero la evaluación técnica de la calle Biobío para ver la posibilidad de un bacheo o algo que sabemos que son soluciones parche pero en definitiva lo que queremos es que la locomoción colectiva no se vaya por Levarte que es una calle que también está en el listado de diseño, pero que se pueda ver alguna posibilidad de parte de la Administración de poder intervenir en esta calle para solucionarle los problemas a nuestros adultos mayores y discapacitados del señor.



En vista de las consultas y del temor que nosotros teníamos con respecto a las obras civiles producto del recorte presupuestario es que yo quiero hacer entrega de la solicitud de actualización de parte de la Secpla de la cartera de proyectos presentados al Gobierno Regional. Hay una información extraoficial que no existirían estos proyectos ni diseños presentados al Gobierno Regional y quiero que la Secpla me lo de por escrito para que tengamos tranquilidad también de lo que vamos a poder hacer ya que a mi entender no tendríamos absolutamente nada hasta el 2019 y quiero que eso se aclare.

Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez

Tema: Campañas Políticas

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; Presidente, quiero aclarar que los edificios municipales, vehículos y el personal no pueden ser utilizados para campañas políticas, ya que no corresponde, yo en mi rol de fiscalizadora estaré pendiente de ello y seré la primera en denunciar a la Contraloría General de la República este hecho.

Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez

Tema: Secretarías concejales

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez** Desde que se efectuó el cambio de administración este municipio ha cambiado en varios aspectos, pero aún falta, ya que lamentablemente aún tenemos concejales que siguen con más de un o una secretaria, lo cual encuentro muy injusto para los demás concejales y secretarías. Pido de su parte Alcalde una mayor fiscalización respecto a esto.

Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez

Tema: Solicita Concejo Extraordinario

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez** Después de la Cuenta Pública del día de ayer, necesito que se haga un Concejo Extraordinario, para que se nos explique con mayor detalle el gran déficit que tiene la CORMUVAL.

Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez

Tema: Patentes comerciales

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez** Necesito que me puedan informar sobre las patentes comerciales si es que llegasen a tener respecto a los After, ya que últimamente este negocio ha crecido considerablemente, además de solicitar un informe sobre lo anterior, pienso que debería efectuarse una mayor fiscalización por parte de Carabineros, ya que no solo se vende alcohol sino que fomenta el consumo de drogas.



Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Encargada de fiscalizar a comerciantes ambulantes

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; necesito saber quién es la persona encargada de fiscalizar a los comerciantes ambulantes, sobre todo a los que tienen permiso, ya que en muchas ocasiones veo que se encuentran pasado los metrajes que les son otorgados por esta municipalidad, espero que se fiscalice lo antes posible, ya que en muchas ocasiones no se puede transitar por las calles del Plan de Valparaíso.

Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Animita de Colón

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**.- Nuevamente Alcalde le envió el tema de la Animita de Colón, ya que está muy peligroso el tema de las tunas, no esperemos a que suceda algún tipo de accidente, para tomar las medidas necesarias. Junto con ello solicito a usted alcalde que pueda enviarme un informe sobre las Grúas de la municipalidad.

Punto Vario Concejal Sr. Eugenio Trincado Suárez
Tema: Suplementeros

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; quiero aprovechar de felicitar a la dirigente Rosa Vivar y toda su directiva por el ímpetu con el cual asume y quiero hacer hincapié en lo que planteó y que estas comisiones multidisciplinarias se concreten y lo digo porque el tema que voy a tratar se trató en sesión, se formó una comisión tripartita y hasta ahora no convoca para tratar este tema que voy a plantear a continuación.

Punto Vario Concejal Sr. Eugenio Trincado Suárez
Tema: Violeta Parra

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; "Señor Jorge Sharp Fajardo, Alcalde de Valparaíso, Honorable Concejo Municipal y Comunidad en general. Estimados (as): todos estamos de acuerdo que Violeta Parra, escritora, cantante y artesana, es una extraordinaria representante de la cultura chilena.

A los 100 años de su natalicio merece todos los reconocimientos que podamos imaginar, comprendemos el buen espíritu que anida a los que apoyan la idea de cambiar el nombre de la Avenida Pedro Montt por el de Violeta Parra, pero esta propuesta ha provocado una gran reacción crítica por parte de la ciudadanía porteña, que afectaría directamente a la Canción "La Joya del Pacífico", escrita por Victor Acosta, reconocida por todos los porteños y por el mundo entero como himno de Valparaíso, transformándose este tema en un Patrimonio Intangible de nuestra ciudad.



Pedro Montt, ex Presidente de la República, como todos los presidentes de nuestro país tienen apoyo y detractores y nuestra actitud es de respeto para él y para todos nuestros ex presidentes de la República.

El nombre de Avenida Pedro Montt está enraizado en lo más profundo del alma porteña, eliminarlo es eliminar parte de nuestras almas y esto al margen de los hechos que rodean la vida de nuestra ciudad y nuestro país.

El cambio de nombre de Avenida Pedro Montt crearía una enorme cantidad de dificultades a la documentación, especialmente relacionada con las escrituras de las propiedades, patentes, facturas y otros.

Nuestro deber es proteger, desarrollar y promover la cultura y el patrimonio, al margen de las legítimas diferencias que puedan existir, por lo cual, debemos sumar y no restarle a la verdadera historia de nuestros pueblos, que en algunos casos serán atractivas y constructivas y otras no.

Por los motivos señalados, proponemos colocarle el nombre de Violeta Parra al Parque Cultural de Valparaíso, ex Cárcel Pública. Lo que no afectaría a nuestras costumbres, patrimonio ni a los propietarios y ciudadanos.

El Parque Cultural Ex Cárcel Pública de Valparaíso, actualmente no tiene un nombre de algún personaje vinculado a la cultura chilena y porteña. Este recinto es una de las infraestructuras más importantes de Valparaíso, vinculado a la cultura, por lo que está a la altura de una figura como Violeta Parra.

Además de no eliminar un acuerdo tomado por autoridades en el pasado, no afectaría a documentos relacionados con la propiedad.

Además, la alternativa planteada, coincide con la opinión de otras autoridades de la comuna, como es el caso del Diputado Señor Aldo Cornejo González.”

Punto Vario Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens

Tema: Plaza Bismark

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; quiero plantear el tema más o menos grave que está pasando en la Plaza Bismark. En forma definitiva les informo que el pasto se secó definitivamente producto que no ha tenido el riego permanente que debiera tener. Tengo entendido que hay un problema con la encargada que es una funcionaria PGE que parece que está con licencia o algo parecido y no ha habido la comunicación para reemplazarla; por tanto, quiero dejar en acta que también este problema se vea a la brevedad y se de una pronta solución.



Punto Vario Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens
Tema: Asamblea regional de alcalde y concejales

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; un segundo punto es una consulta para los más duchos y más viejos de este Concejo, es saber si para la asamblea regional de alcalde y concejales para la votación uno tiene que estar inscrito o basta con asistir a la votación si no pagó la membrecía correspondiente, es a modo de consulta.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, consultamos a la asociación para seguridad de todos, en la última es por presencia, se vota por presencia pero vamos a hacer la consulta desde este Concejo.

Se cierra la sesión siendo las 14:20 horas.